

Madrid, 18 de septiembre de 2026

Fidere Patrimonio SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la "**Circular 3/2020 del BME MTF Equity**"), por medio de la presente, publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa de que, con fecha 18 de mayo de 2026 y coincidiendo con el cierre del ejercicio social, no es titular, directa ni indirectamente, de activos inmobiliarios. En consecuencia, no se ha encargado ni realizado una valoración independiente de activos inmobiliarios referida a dicha fecha.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Fidere Patrimonio SOCIMI, S.A.

Dña. Enif Lobelos

Secretaria del Consejo de Administración